

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA H. J. L. HECTOR JALON LINCH S. A.

En mi calidad de Comisario de la Cía. H. J. L. HECTOR JALON LINCH S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías vigente, cumplo-me informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 1.999.

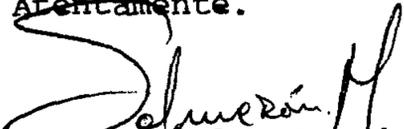
Mi revisión la he efectuado de acuerdo a las normas de Auditoria de General Aceptación.

Del Balance General presentado se establece que la compañía durante el Ejercicio Económico de 1.999 no ha realizado movimientos económicos, así como - que las cifras que presenta dicho Balance son correctas.

En mi opinión el Balance General que se acompaña , presenta razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la empresa H. J. L. HECTOR JALON LINCH S. A. al 31 de Diciembre de 1.999.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta- éneral de Accionistas la aprobación final del Balance General al 31 de diciembre de 1.999..

Atentamente.


CPA. Miguel Salmerón
COMISARIO

Guayaquil, 30 de abril del 2.000

